

AMENAZAN CON NUEVAS PROTESTAS EN LAS CALLES

Taxistas califican proyecto para regular Uber como 'adefesio'

➤ Rechazan que se limite el número de vehículos por concesionario

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

Los dirigentes de los taxis rojos están molestos con la nueva propuesta de ley para regular las plataformas tecnológicas de transporte como Uber, dado a conocer este miércoles por diputados de la Comisión de Asuntos Económicos del Congreso.

Los transportistas amenazaron con realizar nuevas protestas en las calles.

“Ese proyecto nuevo es una camisa, pantalón, zapatos, corbata y saco a la medida de Uber, al 100%. Perdí la batalla, pero la guerra la pueden ganar ustedes compañeros”, afirmó Gíberth Ureña, vocero del Foro Nacional de Taxistas.

Según Ureña, da por cerrado su ciclo en esta lucha y prevé que el lunes informará a sus compañeros del Foro de su salida de las negociaciones sobre la reforma legal.

Rubén Vargas, de la Unión Costarricense de Taxistas, denunció que la iniciativa es una burla y son risibles las sanciones propuestas para las plataformas tecnológicas.

La calificó de un “adefesio”.

“Se llevaron más de una semana redactando esa ley, me imagino la belleza de cerebros detrás de este panfleto. No vamos a bajar la guardia. No vamos a meter, como el avestruz, la cabeza en la tierra. Con más fuerza, vamos a decir: ‘El taxista está vivo y peleará sus derechos de trabajo’”, advirtió.

El dirigente amenazó con más medidas de presión, incluida la toma de calles.

“Hoy sí conocemos de los nombres de los terroristas de la legalidad, que nos quieren arrebatarnos nuestro trabajo y en-

tregarlo a manos de empresas internacionales y sus esclavos modernos”, dijo.

Enfado. La molestia de los taxistas rojos contra el plan es que, para ellos, libera el transporte modalidad taxi para cualquier empresa y los deja en supuesta desventaja.

Vargas, además, mencionó que el texto limita a tres los vehículos registrados por concesionario para otorgar el servicio, pero no restringe la cantidad de automóviles ilegales en circulación.

Tampoco les satisface la posibilidad de que el taxista negocie con el usuario la tarifa y que el monto que fije la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) sea solo de referencia. Para el dirigente gremial, la medida podría beneficiar a los transportistas ilegales.

El texto, entre otros objetivos, pretende poner al usuario como la figura más importan-



Los taxistas amenazan con tomar las calles en protesta por el nuevo texto para regular plataformas tecnológicas. JEFFREY ZAMORA

te para ejercer la regulación, al tiempo que se toma en cuenta la situación de los conductores de taxis rojos.

Dentro de este sistema de protección al usuario, se incluye la posibilidad de limitar la cantidad de tiempo que un conductor acreditado se mantiene conectado.

Además, se establecen obli-

gaciones de emitir políticas y procedimientos para fomentar la seguridad de la persona usuaria, evitar el acoso sexual y la discriminación.

Se autorizaría que los vehículos usados como taxi con menos de 8 años de antigüedad, solo cumplan una revisión técnica vehicular al año (hoy son dos visitas). ■

CONTENIDO ELABORADO POR
brandvoice

CONTENIDO COMERCIAL

Mucap

¡Llegó la hora de tener casa propia con Mucap!

Las familias de ingresos medios ahora tienen más oportunidades para obtener su vivienda propia, gracias al nuevo programa Mi Vivienda Ahora Sí con Mucap.

El cual está dirigido a familias de ingresos medios, cuyo objetivo es brindar una opción integral a las familias que actualmente no tienen casa propia, permitiéndoles, por medio del Bono Familiar de Vivienda, realizar el aporte de la prima.

Este programa está dirigido para familias con ingresos que oscilan entre ₡807.966 y ₡1.615.932 (ver recuadro con los detalles básicos).

Entre los beneficios que ofrece el producto Mi Vivienda Ahora Sí con Mucap se encuentran: tasa de interés diferenciada, gastos de formalización reducidos, rápida aprobación y atención personalizada.

Eugenia Meza, Gerente General de Mucap comentó: “Estamos sumamente

orgullosos y entusiasmados de lanzar este programa, pues brinda la opción de acceder al financiamiento de vivienda con condiciones financieras preferenciales y, además, la posibilidad de obtener un subsidio a través del Bono Familiar de Vivienda para la prima de la casa”.

Quienes participen en este programa contarán con una tasa de interés que se determinará así: Tasa Básica Pasiva más 2,20 puntos, durante los primeros tres años, y, a partir del cuarto año, la Tasa Básica Pasiva más 2,65 puntos. Con la situación actual del mercado, eso significa un 8%, aproximadamente, lo cual es realmente beneficioso.

El programa aplica para soluciones de vivienda que oscilan entre los ₡27 millones y los ₡62 millones.

Si desea obtener información sobre este nuevo programa, puede visitar cualquiera de las agencias Mucap o llamar al 800 682 2727.



DETALLES BÁSICOS

Estos son los aspectos a tomar en cuenta para optar por el programa **Mi Vivienda Ahora Sí con Mucap.**

- Conformar un núcleo familiar
- No haber recibido el subsidio de vivienda anteriormente
- No tener propiedades, salvo aquellas familias que tengan un lote y requieran la construcción de su vivienda
- 6 meses de continuidad laboral
- Ingresos familiares mensuales entre ₡807.966 y ₡1.615.932

Fuente: Mucap